

# Síntesis Ciudadana

Expediente:  
INFOCDMX/RR.IP.2050/2022

Sujeto Obligado:  
Tribunal Superior de Justicia de la  
Ciudad de México.

Recurso de revisión en materia de  
acceso a la información pública



Ponencia del  
Comisionado  
Ciudadano  
Julio César Bonilla  
Gutiérrez

¿Qué solicitó la  
parte recurrente?



Solicitó información estadística en un formato específico.

Respuesta incompleta



¿Por qué se  
inconformó?

¿Qué resolvió el Pleno?



**SOBRESEER** en el presente recurso de revisión

**Palabras clave:** Formato específico, grado de desagregación, Listados, Excel.



EXPEDIENTE: INFOCDMX/RR.IP.2050/2022

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO</b>	2
<b>I. ANTECEDENTES</b>	3
<b>II. CONSIDERANDOS</b>	5
1. Competencia	5
2. Requisitos de Procedencia	5
3. Causales de Improcedencia	6
<b>III. RESUELVE</b>	35

## GLOSARIO

<b>Constitución de la Ciudad</b>	Constitución Política de la Ciudad de México
<b>Constitución Federal</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Instituto de Transparencia u Órgano Garante</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Ley de Transparencia</b>	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Recurso de Revisión</b>	Recurso de Revisión en Materia de Acceso a la Información Pública
<b>Sujeto Obligado o Alcaldía</b>	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México



**RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

**EXPEDIENTE:  
INFOCDMX/RR.IP.2050/2022**

**SUJETO OBLIGADO:** TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO

**COMISIONADO PONENTE:  
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ<sup>1</sup>**

Ciudad de México, a veintidós de junio de dos mil veintidós<sup>2</sup>.

**VISTO** el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/RR.IP.2050/2022**, interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se formula resolución en el sentido de **SOBRESEER** en el presente recurso de revisión, con base en lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

1. El primero de marzo, la parte recurrente presentó solicitud de acceso a la información a la que correspondió el número de folio 090164122000409.
2. El veintitrés de marzo, el Sujeto Obligado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notificó los oficios números TSJCDMX.1.7DUT.13C.3 y

---

<sup>1</sup> Con la colaboración de Ana Gabriela del Río Rodríguez

<sup>2</sup> En adelante se entenderá que todas las fechas serán de 2022, salvo precisión en contrario.

MX09.TSJCDMX.1.7DUT.13C.3 por los cuales emitió respuesta a la solicitud de información.

**3.** El veintiuno de abril a las 22:56:40 la parte recurrente presentó su recurso de revisión señalando de forma medular que la respuesta emitida por el Sujeto Obligado es incompleta, ya que no se envió el reporte estadístico.

**4.** El veintisiete de abril, el Comisionado Ponente, con fundamento en los artículos 51, fracciones I y II, 52, 53 fracción II, 233, 234, 237 y 243 de la Ley de Transparencia, admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto; asimismo, proveyó sobre la admisión de las constancias de la gestión realizada.

**5.** El veintiséis de mayo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y correo electrónico de la Ponencia del Comisionado que resuelve, el Sujeto Obligado remitió el oficio número MX09.TSJCDMX.1.7DUT.13C.13 y anexos que lo acompaña, por los cuales emitió sus manifestaciones a manera de alegatos, y notificó la emisión de una respuesta complementaria.

**6.** Mediante acuerdo de nueve de junio, el Comisionado Ponente, ordenó ampliar el plazo de resolución por diez días hábiles más, al considerar que existe causa justificada para ello y con fundamento en el artículo 243, fracción VII, de la Ley de Transparencia, ordenó el cierre del periodo de instrucción y elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

En razón de que ha sido debidamente substanciado el presente recurso de revisión y de que las pruebas que obran en el expediente consisten en

documentales que se desahogan por su propia y especial naturaleza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243, fracción VII, de la Ley de Transparencia, y

## II. CONSIDERANDOS

**PRIMERO. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver el presente recurso de revisión con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 214 párrafo tercero, 220, 233, 235 fracción I, 236, 237, 238, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 252 y 253 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I y XVIII, 12 fracciones I y IV, 13 fracciones IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDO. Requisitos Procedencia.** El medio de impugnación interpuesto resultó admisible porque cumplió con los requisitos previstos en los artículos 234, 236 y 237 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

**a) Forma.** Del formato “*Detalle del medio de impugnación*” se desprende que la parte recurrente hizo constar: nombre; Sujeto Obligado ante el cual interpuso el recurso; medio para oír y recibir notificaciones; de las documentales que integran

el expediente en que se actúa se desprende que impugnó la respuesta emitida por el Sujeto Obligado al ser incompleta.

Documentales a las que se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

**b) Oportunidad.** La presentación del recurso de revisión fue oportuna dado que la respuesta impugnada fue notificada el veinticuatro de marzo, por lo que, el plazo para interponer el medio de impugnación transcurrió del veinticinco de marzo al veintiuno de abril; por lo que al haber sido interpuesto el recurso de revisión que nos ocupa el día veintiuno de abril a las 22:56:40, **es claro que el mismo fue presentado en tiempo.**

**TERCERO. Causales de Improcedencia.** Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados en el medio de impugnación que nos ocupa, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia del recurso de revisión, por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA<sup>3</sup>.**

En este sentido, es importante referir que a través de las manifestaciones a manera de alegatos, el Sujeto Obligado notificó la emisión de una respuesta

---

<sup>3</sup> Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988

complementaria, por lo que podría actualizarse la hipótesis establecida en el artículo 249, fracción II de la Ley de Transparencia, mismo que a la letra establece:

**TÍTULO OCTAVO  
DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA  
DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Capítulo I  
Del Recurso de Revisión**

**Artículo 249.** *El recurso será sobreseído cuando se actualicen alguno de los siguientes supuestos:*

...

*II. Cuando por cualquier motivo quede sin materia el recurso; o*

...

De acuerdo con el precepto anterior, se advierte que procede el sobreseimiento del recurso de revisión cuando éste se quede sin materia, es decir, cuando se haya extinguido el acto impugnado con motivo de un segundo acto del Sujeto Obligado que deje sin efectos el primero y que restituya a la parte recurrente su derecho de acceso a la información pública transgredido, cesando así los efectos del acto impugnado y quedando subsanada y superada la inconformidad de la parte recurrente.

Para ello, es necesario que la respuesta complementaria cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Que satisfaga el requerimiento de la solicitud, o en su caso el agravio expuesto por la parte recurrente, dejando sin efectos el acto impugnado.
- b) Que exista constancia de la notificación de la respuesta al Recurrente, a

través del medio señalado para oír y recibir notificaciones.

En consecuencia, y a efecto de determinar si con la respuesta complementaria que refiere el sujeto obligado se satisfacen las pretensiones hechas valer por la parte recurrente y con el propósito de establecer si dicha causal de sobreseimiento se actualiza, es pertinente esquematizar la solicitud de información, la respuesta complementaria y los agravios, de la siguiente manera:

**a) Contexto.** La parte recurrente solicitó lo siguiente:

*“Favor de responder a la información solicitada en formato de datos abiertos” (sic)*

La parte recurrente anexó un escrito constante de seis fojas por los cuales solicitó diversa información en un grado de desagregación en específico, como se observa en las imágenes insertas +únicamente como referencia:

El [Instituto de Justicia Procesal Penal](#), a través de quien suscribe y en ejercicio del artículo 6º constitucional y el artículo 5º transitorio de la reforma constitucional publicada el 12 de abril de 2019, solicito en formato abierto<sup>1</sup> la siguiente información, consistente en un **questionario** que requiere datos concretos de la institución, así como un **reporte estadístico** de su operación procesal, de los datos que se le explicarán más adelante en el documento. Es importante tomar en cuenta que adjunto a la presente solicitud se encuentra un documento de Excel para que lo utilice como documento de respuesta para el reporte estadístico.

#### Questionario

- Número de jueces y juezas que operaron en la entidad durante 2021:
  - Total
  - Jueces de control
  - Jueces de enjuiciamiento
  - Jueces de ejecución
  - Jueces del Sistema Escrito (anterior)
- Número de cursos impartidos dentro del Tribunal para su personal operativo sobre los temas:
  - Sistema acusatorio
  - Medidas cautelares
- Durante el 2020 y 2021, en caso de haberse acordado la suspensión de labores, ¿se computó/contó dicho plazo a los imputados que se encontraban cumpliendo su prisión preventiva? Es decir, ¿dicho periodo de tiempo inactivo siguió corriendo para el cálculo del tiempo que llevan los imputados en prisión preventiva?

#### Reporte estadístico

Se le solicita la respuesta en formato abierto, preferentemente en hojas de cálculo Excel<sup>2</sup>, que contenga la información estadística a continuación precisada, con un desglose por persona imputada, de tal modo que cada renglón/fila corresponda a una persona diferente. Los datos contienen aclaraciones que facilitan su vaciado. Para aquellas preguntas con opciones delimitadas, se solicita que se respondan poniendo una “X” en las opciones aplicables dentro del modelo de vaciado.

Del **total de personas adultas cuyas causas penales concluyeron durante 2021, independientemente de cuando comenzó su proceso judicial**. Desagregar la información mediante el siguiente orden y criterios:

<sup>1</sup> Documento Excel, Word u otro que permita su procesamiento. Evitar las fotocopias escaneadas.  
<sup>2</sup> Puede utilizar el documento Excel que le enviamos

1. ID (el ID corresponde al número de identificación hipotéticamente asignado, de modo que no sea vulnerado el derecho a la protección de datos personales)
2. Sexo (en masculino o femenino)
3. Edad (en número)
4. Pertenecer a alguno de los siguientes grupos:
  - i. Indígena
  - ii. Afro descendiente
  - iii. Extranjero/Migrante
  - iv. Comunidad LGBT+
  - v. Discapacidad
  - vi. Ninguno (la persona no pertenece o se identifica perteneciente a alguno de estos grupos)
  - vii. Otro (especificar)
5. Fecha de audiencia inicial
6. Modalidad de audiencia inicial
  - i. Presencial
  - ii. Virtual
7. Forma de conducción al proceso
  - i. Flagrancia
  - ii. Caso urgente
  - iii. Orden de aprehensión
  - iv. Citatorio
  - v. Orden de comparecencia
8. En caso de haber comenzado la audiencia inicial por control de la detención, ¿la detención fue declarada legal?
  - i. Sí
  - ii. No
  - iii. No aplica (no hubo control de detención)
9. ¿El o la juez(a) dictó la vinculación a proceso?
  - i. Sí
  - ii. No
10. Fecha de la vinculación o no vinculación a proceso
11. Tipo de delito(s) de la vinculación a proceso

12. Tipo de medidas cautelares impuestas del art. 155° del CNPP (seleccionar todas las que apliquen):

Tipo de medida cautelar	Descripción
<b>I</b>	Presentación periódica ante autoridad
<b>II</b>	Exhibición de garantía económica
<b>III</b>	Embargo de bienes
<b>IV</b>	Inmovilización de cuentas y demás valores del sistema financiero
<b>V</b>	Prohibición de salir sin autorización del país o localidad
<b>VI</b>	Sometimiento al cuidado de persona o institución
<b>VII</b>	Prohibición de concurrir a reuniones o acercarse a lugares
<b>VIII</b>	Prohibición de acercarse a ciertas personas
<b>IX</b>	Separación inmediata del domicilio
<b>X</b>	Suspensión temporal del ejercicio del cargo
<b>XI</b>	Suspensión temporal de profesión
<b>XII</b>	Colocación de localizadores electrónicos
<b>XIII</b>	Resguardo en su domicilio
<b>XIV</b>	Prisión Preventiva
<b>Sin medida</b>	No se dictó ninguna medida cautelar

13. Tipo de prisión preventiva impuesta:
  - i. Oficiosa
  - ii. Justificada
  - iii. No aplica
14. Fecha de imposición de la(s) medida(s) cautelar(es) impuesta(s).
15. Total de audiencias a las cuales la persona imputada fue citada.
16. Total de audiencias a las cuales la persona imputada asistió.
17. La persona imputada tiene o tuvo más de una causa penal
  - i. Sí
  - ii. No
18. ¿Durante el proceso penal la persona imputada fue declarada sustraída?
  - i. Sí
  - ii. No

Sugiriendo el desglose de la información en el listado en formato Excel, adjunto también a la solicitud, como se observa a continuación:

ID	Sexo	Edad	Pertenece a alguno de los siguientes grupos:						Fecha de audiencia inicial	Modalidad de audiencia inicial		Forma de conducción al proceso				En caso de haber comenzado la audiencia inicial por control de la detención, ¿la detención fue declarada legal?			¿El o la juez(a) dictó la vinculación a proceso?		Fecha de la vinculación o no vinculación a proceso	Tipo de d				
			Indígena	Afrodscendiente	Extranjero/Migrante	Comunidad LGBT+	Discapacidad	Ninguno		Otro (especificar)	Presencial	Virtual	Flagrancia	Caso urgente	Orden de aprehensión	Citatorio	Orden de comparecencia	Sí	No	No aplica (no hubo control detención)			Sí	No		
1	Femenino	20	X						05/02/2021		X	X						X			X		05/02/2021	Lesion		
2	Masculino	36			X				09/07/2019	X		X						X			X		09/07/2019	Daño a la p		
3	Femenino	22						X	08/10/2021		X				X				X		X		08/10/2021	Narcome		
**Los datos actuales son un ejemplo, favor de borrarlos al escribir la respuesta																										

**b) Respuesta:** En respuesta el Sujeto Obligado se pronunció por lo solicitado por la parte recurrente informando lo siguiente:

- Que la solicitud fue gestionada ante la Dirección General de Gestión Judicial, la Dirección General del Instituto de Estudios Judiciales, la Dirección Ejecutiva de Planeación y la Dirección de Estadística de la Presidencia, áreas que, respectivamente, aportaron elementos que permiten dar respuesta a cada uno de los reactivos que integran su solicitud en los siguientes términos:

En primer lugar, se atiende el apartado de su solicitud que denomina “Cuestionario”. Para tal propósito, se desglosa la información que se proporciona para cada reactivo indicando el área que proporciona la respuesta:

1. *Número de jueces y juezas que operaron en la entidad durante 2021:*
  - a. *Total*
  - b. *Jueces de control*
  - c. *Jueces de enjuiciamiento*
  - d. *Jueces de ejecución*
  - e. *Jueces del Sistema Escrito (anterior)*

En relación a este reactivo, en lo que concierne a los puntos A, B, C, D, la **Dirección General de Gestión Judicial** respondió lo siguiente:

***“(...) con 33 Jueces de ejecución, 12 especializados en Justicia para Adolescentes, de los cuales 3 fungían como magistrados por Ministerio de Ley y 2 Jueces en Ejecución de Medidas Sancionadoras (...).”*** (sic)

Y por lo que hace al punto E, la **Dirección Ejecutiva de Planeación** aporta la siguiente información:

***“(...) me permito informar que esta Dirección Ejecutiva tiene conocimiento que al cierre del año 2021 el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con:***

<b><i>Órgano Jurisdiccional</i></b>	<b><i>Número de Jueces</i></b>
<b><i>Jueces del Sistema Escrito (anterior)</i></b>	<b><i>23</i></b>

***(sic)”***

2. *Número de cursos impartidos dentro del Tribunal para su personal operativo sobre los temas:*
  - a. *Sistema acusatorio*
  - b. *Medidas cautelares*

Por lo que hace a esta pregunta, la **Dirección General del Instituto de Estudios Judiciales** aporta la siguiente información:

***“(...) hago de su conocimiento que este Instituto de Estudios Judiciales impartió 12 cursos al personal operativo del Sistema Procesal Penal Acusatorio. Por lo que hace a cursos en materia de medidas cautelares no se impartió curso alguno a personas servidoras públicas jurisdiccionales y de apoyo judicial, por lo que no se tiene información que proporcionar al respecto.”***

3. *Durante el 2020 y 2021, en caso de haberse acordado la suspensión de labores, ¿se computó/contó dicho plazo a los imputados que se encontraban cumpliendo su prisión preventiva? Es decir, ¿dicho periodo de tiempo inactivo siguió corriendo para el cálculo del tiempo que llevan los imputados en prisión preventiva?*

Para atender este reactivo, se hace de su conocimiento la respuesta que aporta la **Dirección General de Gestión Judicial**, a la letra señala lo siguiente:

*“Es importante mencionar que, si bien efectivamente se suspendieron labores en el Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria, en la legislación de la materia y acuerdos emitidos por el Consejo no existe hipótesis jurídica alguna en la que se prevea dicha situación, por lo que, en todo caso de existir alguna petición en ese sentido, la mismas son resueltas bajo el marco legislativo vigente y acatando el procedimiento establecido para ello. A partir de lo anterior, se indica al solicitante que la autoridad que atiende lo concerniente al cómputo de los plazos de internamiento en centro de reclusión es la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.” (sic)*

Atendiendo lo que informa la Dirección General de Gestión Judicial, advirtiendo que la temática de esta cuestión tiene relación la vigilancia del sistema penitenciario, es su solicitud será remitida vía correo electrónico a la **Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**, de la que depende la **Subsecretaría de Sistema Penitenciario**, autoridad que administra los centros penitenciarios y de reclusión preventiva, con el fin de que también conozca de su requerimiento y haga el pronunciamiento que corresponda. Para tal efecto, se le proporciona los datos de ubicación de la referida unidad de enlace:

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	
Domicilio	Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Número 185, Piso 2do Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06820
Teléfono(s):	Tel 57092649
Correo electrónico:	oip_secgob@cdmx.gob.mx

Por lo que hace a los reactivos que integra la sección de su solicitud que usted intitula **“Reporte Estadístico”**, se le indica que los reactivos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 26**, fueron atendidos por la Dirección de Estadística de la Presidencia, área que aporta la siguiente información:

*“Después de llevar a cabo una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los registros que guarda esta Dirección de Estadística, se da respuesta a la solicitud en los siguientes términos:*

*(...)*

*B. Para el apartado “REPORTE ESTADÍSTICO”, no se cuenta con información con el grado de desagregación solicitada que permita dar una respuesta puntual a cada uno de los aspectos del requerimiento de información. No obstante lo anterior y atendiendo al principio de máxima publicidad, se*

*envían todos aquellos reportes con los que cuenta esta Dirección de Estadística que tienen cierto grado de identidad con lo solicitado.*

*Asimismo, para el apartado "REPORTE ESTADÍSTICO" se envían, para el periodo solicitado, las siguientes bases de datos abiertas con las desagregaciones disponibles, las cuales deberán ser procesadas por parte de la persona requirente para identificar los rubros de interés:*

*1. De los asuntos ingresados con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "ingresados".*

*2. De las resoluciones del control de la detención con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "ctrlDetención".*

*3. De las resoluciones del auto de vinculación a proceso con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "procesados".*

*4. De las medidas cautelares ratificadas por autoridad judicial con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "medCautelares".*

*5. De los asuntos concluidos por soluciones alternas o terminaciones anticipadas con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "solAlternas".*

*6. De las sentencias emitidas a las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "sentencias".*

*7. De las audiencias celebradas en los asuntos ingresados con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "audiencias".*

*Para todas las bases de datos abiertas descritas, se envían los índices de*

***agrupación [los índices de agrupación corresponden a un número de identificación hipotéticamente asignado, de modo que no es vulnerado el derecho a la protección de datos personales] tanto de asuntos como de personas, con lo cual puede llevarse a cabo el vínculo entre cada una de las diferentes hojas que integran el archivo Excel para que se realice el procesamiento que satisfaga sus necesidades de información.***

***Se envía la información que integra la Dirección de Estadística de la Presidencia, tal y como obra en sus archivos, con base en los reportes remitidos por las unidades de gestión judicial del sistema procesal penal acusatorio.***

*Se precisa atentamente, haga del conocimiento de la persona solicitante que, en el archivo que se envía adjunto a la presente respuesta, se indican con notas al pie, diversas consideraciones referentes a los datos ofrecidos, las cuales deben tenerse presentes durante el tratamiento que se haga a dicha información.*

*No omito enfatizar que la contestación a la solicitud se presenta tras una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los registros que guarda esta Dirección de Estadística.*

*Es de señalar que, en su normatividad interna, este Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con los siguientes preceptos que determinan la obligatoriedad de contar con información estadística, y dan la atribución a esta Dirección de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, de coordinar los trabajos de integración de datos, validación estadística, sistematización, capacitación, así como su presentación.*

*"Artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México (LOPJCDMX). Corresponde a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México:*

*...Fracción XI. Elaborar y difundir la información estadística relevante desglosada por rubros y categorías, ya sea para fines meramente informativos, o bien para el seguimiento, control y evaluación de los asuntos. El Consejo de la Judicatura establecerá los niveles de divulgación y privilegios de acceso a la misma, según la naturaleza y fines de la información;...*

*Artículo 218 LOPJCDMX. Son facultades del Consejo de la Judicatura, las siguientes:*

*...Fracción XXII. Vigilar el cumplimiento por parte de las y los Jueces y Titulares de Magistraturas respecto de las instrucciones y lineamientos que en materia de estadística se dicten para el control administrativo y seguimiento de los expedientes que se tramiten ante ellos, tomando las medidas necesarias para su debida observancia;...*

*...Fracción XXV. Fijar las bases de la política informática y de información estadística que permitan conocer y planear el desarrollo del Tribunal Superior de Justicia y del propio Consejo, así como regular, recopilar, documentar, seleccionar y difundir para conocimiento público, con apego a las normas en materia de transparencia y acceso a la información pública;...*

*Artículo 10 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (RICJCDMX). El Pleno del Consejo, además de las facultades señaladas en la Constitución Local y en la Ley Orgánica, tendrá las siguientes:*

*...Fracción XIII. Autorizar y expedir la normatividad en materia de administración, planeación, programación, presupuesto, informática, estadística, recursos humanos, materiales y demás del Poder Judicial, para el cumplimiento de sus atribuciones...*

*Artículo 5 de las Políticas y Lineamientos a los que se Sujetará la Información Estadística del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (PLSIETSJCJDF).- La DEPTSJDF (Dirección de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal [Unidad Integradora de Información]) es el área encargada de coordinar los trabajos de integración de datos, validación estadística, sistematización, capacitación y presentación de la información que generan todas las áreas de apoyo judicial, administrativas y órganos jurisdiccionales del Tribunal y del Consejo, para su difusión e integración al Sistema Integral de Información del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica conforme a lo establecido en la Ley del Sistema."*

*Especificado lo anterior y en razón de que no existe un cuerpo normativo que vincule a esta área a contar con la información del tipo y desagregación específica de la señalada en el requerimiento, al respecto es aplicable el Principio de Legalidad, que en sus extremos señala: El principio de legalidad es un principio fundamental del derecho público conforme al cual todo ejercicio de potestades debe sustentarse en normas jurídicas que determinen un órgano competente y un conjunto de materias que caen bajo su jurisdicción. Por esta razón se dice que el principio de legalidad asegura la seguridad jurídica. Se podría decir que el principio de legalidad es la regla de oro del derecho público y en tal carácter actúa como parámetro para decir que un Estado es un Estado de derecho, pues en él el poder tiene su fundamento y límite en las normas jurídicas. En íntima conexión con este principio la institución de la reserva de ley obliga a regular la materia concreta con normas que posean rango de ley, particularmente aquellas materias que tienen que ver la intervención del poder público en la esfera de derechos del individuo.*

*El Estado sólo puede hacer lo que la Ley específicamente le faculte a hacer, todo lo demás queda fuera de sus facultades y por lo tanto NO LO PUEDE HACER o sea que nada queda a su libre albedrío.*

*Se fundamenta esta respuesta en términos de lo establecido en los artículos 7, párrafo tercero; y 219 de la LTAIPRCCDMX, que a la letra dicen:*

*"Artículo 7, P3...Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal, por escrito o en el estado en que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga, solo cuando se encuentre digitalizada. En caso de no estar disponible en el medio solicitado, la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados y cuando no implique una carga excesiva o cuando sea información estadística se procederá a*

su entrega...”

*“Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.”*

*Por otra parte, si bien es cierto que esta Dirección de Estadística es la unidad integradora de la información estadística que se genera al interior del Poder Judicial de la Ciudad de México, no es menos cierto que para tener la información tal y como fue solicitada, se tendría que llevar a cabo un procesamiento o levantamiento de información ex profeso, es decir, la sistematización de una diversidad de datos dispersos, para ofrecerlos con un orden concreto a un peticionario específico, procesamiento que este H. Tribunal Superior de Justicia no se encuentra obligado a realizar.*

*Al respecto son aplicables el Criterio 8, emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Criterio 03/17, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales, los cuales se transcriben a continuación a rubro y texto:*

**CRITERIO 8. OBTENER INFORMACIÓN DISPERSA EN DOCUMENTOS DIVERSOS PARA ATENDER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE CONSIDERA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.** *De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 4, fracción III, 11 y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el derecho de acceso a la información es la prerrogativa de toda persona para acceder a la información generada, administrada o en poder de los entes públicos. En este sentido, se considera un bien del dominio público, por lo que los entes tienen la obligación de brindar a cualquier persona, con la única excepción de aquella considerada como información de acceso restringido en cualquiera de sus modalidades: reservada y confidencial. Sin perjuicio de lo anterior, cuando la información solicitada se encuentre dispersa dentro de un gran conjunto de expedientes, no resulta procedente ordenar su búsqueda y localización, pues ello implicaría un procesamiento de información que los entes públicos no se encuentran obligados a atender, acorde a lo previsto por el artículo 11, párrafo tercero, de la ley la materia, a menos que los entes estuvieran obligados a concentrar dicha información en algún documento en particular, por lo que el ente público satisface la solicitud con la puesta a disposición de los documentos donde se encuentra la información, para que una vez que en poder del solicitante éste sea quien obtenga de ellos los datos de su interés.” (sic)*

Se hace hincapié que la Dirección de Estadística de la Presidencia es la **unidad concentradora de la información que generan los datos estadísticos oficiales que genera el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción IV y 5, del Acuerdo General 39-32/2010, de Consejo de la Judicatura, mediante el cual se Establecen las Políticas y Lineamientos a los que se sujetará la Información Estadística del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).**

En cuanto hace al reactivo número 23 de la sección de Reporte Estadístico, esta fue atendida por la Dirección General de Gestión Judicial, que responde lo siguiente:

**“(...) en lo referente a la sección de su solicitud de acceso a la información, que denomina el interesado como “Reporte Estadístico”, tal como se aludió con antelación, no se cuenta con información que cumpla con el nivel de desagregación que pide, por tanto, no es posible desahogar los requerimientos del peticionario en la forma en que fueron planteados; no obstante, y con la finalidad de aportar elementos que satisfagan el interés del peticionario, se remite la información con que se cuenta, correspondiente al ejercicio del año 2021 (...):**

**“23. Tipo de condiciones impuestas derivadas de la suspensión condicional al proceso...”**

FRACCS	TOTAL DE CONDICIONES DEL PROCESO OTORGADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
I	RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO	125	99	344	244	246	284	338	299	214	289	234	230	2.946
II	FRECUENTAR O DEJAR DE FRECUENTAR DETERMINADOS LUGARES O PERSONAS	150	137	300	275	299	320	304	315	223	316	270	284	3.193
III	ABSTENERSE DE CONSUMIR DROGAS O ESTUPEFACIENTES O DE ABUSAR DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS	12	8	22	38	35	21	31	37	19	29	21	28	301
IV	PARTICIPAR EN PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES	13	13	34	28	39	48	83	61	36	71	58	50	534
V	APRENDER UNA PROFESIÓN U OFICIO O SEGUIR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL LUGAR O LA INSTITUCIÓN QUE DETERMINE EL JUEZ DE CONTROL	2	2	4	3	4	4	8	16	2	5	23	8	81
VI	PRESTAR SERVICIO SOCIAL A FAVOR DEL ESTADO O DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	8	5	20	13	22	16	23	14	37	14	11	8	191
VII	SOMETERSE A TRATAMIENTO MÉDICO O PSICOLÓGICO, DE PREFERENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS	13	11	74	69	97	80	62	71	57	107	60	91	792
VIII	TENER UN TRABAJO O EMPLEO, O ADQUIRIR, EN EL PLAZO QUE EL JUEZ DE CONTROL DETERMINE, UN OFICIO, ARTE, INDUSTRIA O PROFESIÓN, SI NO TIENE MEDIOS PROPIOS DE SUBSISTENCIA	17	6	45	59	53	68	87	75	34	56	50	36	586
IX	SOMETERSE A LA VIGILANCIA QUE DETERMINE EL JUEZ DE CONTROL	215	169	515	408	436	430	477	474	300	393	334	324	4.475
X	NO POSEER NI PORTAR ARMAS	11	3	13	21	18	16	14	9	18	12	12	9	156
XI	NO CONDUCIR VEHÍCULOS	2	1	2	3	3	1	1	4	0	2	1	4	24
XII	ABSTENERSE DE VIAJAR AL EXTRANJERO	8	8	7	11	5	24	10	9	3	4	4	10	103
XIII	CUMPLIR CON LOS DEBERES DE DELICTO ALIMENTARIO	6	1	13	8	10	4	6	5	5	7	2	3	70
XIV	OTRA CONDICIÓN IMPUESTA POR EL JUEZ	52	54	139	144	146	190	165	154	148	200	147	179	1.718
	<b>TOTAL DE CONDICIONES POR TIPO CONCEDIDAS EN 2021.</b>	<b>634</b>	<b>517</b>	<b>1.532</b>	<b>1.324</b>	<b>1.413</b>	<b>1.506</b>	<b>1.609</b>	<b>1.543</b>	<b>1.096</b>	<b>1.505</b>	<b>1.227</b>	<b>1.264</b>	<b>15.170</b>

**Se hace la acotación que la información fue proporcionada por la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, a ésta dirección, a fin de dar cabal cumplimiento respecto al reporte estadístico solicitado.” (sic)**

Por consiguiente, a partir de lo anterior, se colige que las gestiones se realizaron ante las áreas internas competentes, mismas que fueron atendidas dentro de su ámbito legal de facultades respectivas.

Atento a lo dispuesto por el artículo 201 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación al artículo cuadragésimo cuarto de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de

**JUECES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA PENAL, PARA EL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO SEDE EN DR. LAVISTA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1 EN FUNCIONES DE JUEZ DE CONTROL**

1	1	-----
2	2	MARÍA CRISTINA TORRES SÁNCHEZ.
3	3	-----
4	4	MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ NARDO
5	5	CLAUDIA VERÓNICA MONROY RAMÍREZ.
6	6	OCTAVIO ISRAEL CEBALLOS OROZCO*
7	7	CAROLINA BERNAL GARCÍA.
8	8	RAFAEL SANTA ANA SOLANO.
9	9	MANUEL ALVARADO LARA. (Trámite)
10	10	BLANCA GARCÍA SÁNCHEZ.

EN FUNCIONES DE TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO		
11	12	JUAN MANUEL MAYA PAZ.
12	13	JESÚS REYES HERNÁNDEZ.
13	14	ALFREDO CÁRDENAS DELGADO.
SEDE RECLUSORIO NORTE		
UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8 EN FUNCIONES DE JUEZ DE CONTROL		
1	71	YOLANDA RANGEL BALMACEDA.**
2	72	ELMA MARURI CARBALLO.
3	73	MARÍA DEL CARMEN PATRICIA MORA BRITO.
4	74	VICTOR GARCÍA ROBLES.
5	75	ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
6	76	CECILIA IVÓN HERNÁNDEZ FONSECA.* (Comisionada)
7	77	GELIMER SALMERÓN GARCÍA.
8	78	LEÓN DAVID CEBALLOS ZAMORA.
9	79	GUSTAVO ALFONSO RAMÍREZ CEQUERA.
10	80	GILBERTO CERVANTES HERNÁNDEZ. (Trámite)
11	81	ENRIQUE GARCIA GARRIDO
SEDE RECLUSORIO NORTE		
UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9 EN FUNCIONES DE JUEZ DE CONTROL		
1	82	LUK JUSTINO ROQUE RAMÍREZ.
2	83	VÍCTOR ELÍAS PACHECO PATLÁN.
3	84	LEOBARDO MIGUEL MARTÍNEZ SORIA.
4	85	EDUARDO ESQUIVEL JASSO.
5	86	ENRIQUE CEDILLO GARCÍA. * (Designado como Mag. por M.L.)
6	87	MARÍA TERESA CARMONA ESTRADA.
7	88	ELIZABETH ALEJANDRA FLORES GAYTÁN.
8	89	IRVING MICHEL FERNÁNDEZ GARCÍA.
9	90	JOEL DE JESÚS GARDUÑO VENEGAS.
10	91	JOEL BLANNO CASTRO. ** (Designado como Mag. por M.L.)

c) **Síntesis de agravios de la recurrente.** Al tenor de lo expuesto, la parte recurrente manifestó como agravio “*Se recurre la respuesta incompleta, no se envió reporte estadístico, etcétera*” (sic) **Único Agravio.**

d) **Estudio de la respuesta complementaria.** Al tenor de la inconformidad relatada en el inciso inmediato anterior, entraremos al estudio de la respuesta complementaria emitida por el Sujeto Obligado en los siguientes términos:

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 segundo párrafo, 6, fracciones XIII, XXIV, XXV y XXXVIII, 7, 8, 13 y 14, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **el objeto de la Ley de Transparencia es garantizar a toda persona el derecho de acceso a la información generada, administrada o en poder de los Sujetos Obligados, sea que obre en un archivo, registro o ato contenido en cualquier medio, documento o registro impreso, óptico, electrónico, magnético, químico, físico o biológico, y que no haya sido clasificada como de acceso restringido**, la cual deberá ser proporcionada en el estado en que se encuentre en sus archivos, pues no se obliga a su procesamiento para satisfacer las peticiones de los particulares, tal y como lo señala el artículo 219 de la Ley de la materia, que a la letra señala:

***Artículo 219.** Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, **ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.** Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.*

De lo anterior, es clara la atribución del Sujeto Obligado de entregar documentos o información que por el ejercicio de sus atribuciones hayan generado y se encuentren en sus archivos, sin embargo, dicha obligación no comprende **generar un documento específico** que contenga **la información de interés de la parte recurrente, en un grado de desagregación en específico.**

En efecto, de la lectura que se dé a la solicitud, podemos advertir que los requerimientos planteados por la parte recurrente consisten en conocer información estadística, **desagregada de conformidad al escrito presentado,**

**e inclusive solicita que sea utilizada la lista en formato Excel anexa a dicho escrito, para efectos de que se contesten sus rubros.**

Como se observa de la manifestación señalada en el escrito de solicitud, consistente en:

*“...Para responder a la solicitud de información, **les solicitamos seguir el archivo Excel que se adjunta a esta solicitud, el cual provee una orientación clara de cómo vaciar la información, en miras de facilitar el acopio y presentación de la respuesta y, a su vez, con la intención de que si dicho mecanismo de registro le resulta útil, pueda tomarlo como referencia para ordenar y sistematizar su información.** Asimismo, estamos conscientes que no están obligados a responder ad hoc a las solicitudes de información, **sin embargo, apelamos a su buena fe y voluntad porque son los únicos que generan tales registros, los cuales buscamos obtener para incidir en el país con políticas públicas basadas en evidencia.** Por lo tanto, nuestro genuino interés radica en analizar la información operativa con tal grado de detalle para traducirla en evidencia empírica que pueda fortalecer al Sistema de Justicia Penal y el uso de las medidas cautelares en libertad.” (sic)*

No obstante, como se señaló en párrafos que preceden, **el acceso a la información se encuentra garantizado a partir de cómo es generada, administrada y se detenta en poder del Sujeto Obligado**, sin que dentro de dichas obligaciones sea observado el emitir **respuestas a través de procesar información en un grado de desagregación específico**, para estar en posibilidades de atender la solicitud a la literalidad, lo cual no se encuentra previsto por la Ley de Transparencia.

Inclusive ha sido criterio establecido por éste órgano garante respecto a que obtener información dispersa en documentos diversos para atender una solicitud de información es considerado **procesamiento**, pues si bien el derecho de

acceso a la información es la prerrogativa de toda persona para acceder a la información generada, administrada o en poder de los Sujetos Obligados, y tienen la obligación de brindarla a cualquier persona, con la única excepción de aquella considerada como información de acceso restringido en cualquiera de sus modalidades: reservada y confidencial; también lo es que **cuando la información solicitada se encuentre dispersa dentro de un gran conjunto de expedientes, no resulta procedente ordenar su búsqueda y localización, pues ello implicaría un procesamiento de información que los Sujetos no se encuentran obligados a atender**, a menos que estuvieran obligados a concentrar dicha información en algún documento en particular, por lo que se satisface la solicitud con la puesta a disposición de los documentos donde se encuentra la información, para que una vez que en poder del solicitante éste sea quien obtenga de ellos los datos de su interés.

Por lo que claramente, el Sujeto Obligado de conformidad a lo anteriormente estudiado, no tenía la obligación de atender la solicitud planteada dado que evidentemente para su debida atención, deberá de emitir un documento atendiendo el grado de desagregación planteado por la parte recurrente, procesando información, para efectos de llenar el formato preestablecido por este lo cual no es una situación que la Ley contemple.

No obstante la naturaleza de la información solicitada, el Sujeto Obligado en respuesta complementaria, a través de la Dirección de Estadística de la Presidencia del Tribunal, Dirección General de Instituto de Estudios Judiciales, la Dirección General de Gestión Judicial, y la Dirección Ejecutiva de Planeación,

señalaron que se entregó toda aquella información cuantitativa que recaban, generan, y detentan, por lo que de nueva cuenta, se emitía respuesta para efectos de que satisfacer lo solicitado de conformidad a sus atribuciones y como detentan la información:

Que en relación al cuestionamiento 1 consistente en:

1. *“Número de jueces y juezas que operaron en la entidad durante 2021:*
  - a. *Total*
  - b. *Jueces de control*
  - c. *Jueces de enjuiciamiento*
  - d. *Jueces de ejecución*
  - e. *Jueces del Sistema Escrito (anterior)*

En lo que concierne a los puntos a, b, c, d, la **Dirección General de Gestión Judicial** respondió lo siguiente:

*“(...) con 33 Jueces de ejecución, 12 especializados en Justicia para Adolescentes, de los cuales 3 funglan como magistrados por Ministerio de Ley y 2 Jueces en Ejecución de Medidas Sancionadoras (...).” (sic)*

Por lo que hace al punto e, la **Dirección Ejecutiva de Planeación** respondió lo siguiente:

*“(...) me permito informar que esta Dirección Ejecutiva tiene conocimiento que al cierre del año 2021 el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con:*

<i>Órgano Jurisdiccional</i>	<i>Número de Jueces</i>
<i>Jueces del Sistema Escrito (anterior)</i>	23

*”(sic)*

En relación al cuestionamiento 2 consistente en:

2. *“Número de cursos impartidos dentro del Tribunal para su personal operativo sobre los temas:*
  - a. *Sistema acusatorio*
  - b. *Medidas cautelares” (sic)*

La **Dirección General del Instituto de Estudios Judiciales** señaló lo siguiente:

*“(...) hago de su conocimiento que este Instituto de Estudios Judiciales impartió 12 cursos al personal operativo del Sistema Procesal Penal Acusatorio. Por lo que hace a cursos en materia de medidas cautelares no se impartió curso alguno a personas servidoras públicas jurisdiccionales y de apoyo judicial, por lo que no se tiene información qué proporcionar al respecto.” (sic)*

La Dirección General de Gestión Judicial, a la letra señala lo siguiente:

*"Es importante mencionar que, si bien efectivamente se suspendieron labores en el Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria, en la legislación de la materia y acuerdos emitidos por el Consejo no existe hipótesis jurídica alguna en la que se prevea dicha situación, por lo que, en todo caso de existir alguna petición en ese sentido, la mismas son resueltas bajo el marco legislativo vigente y acatando el procedimiento establecido para ello. A partir de lo anterior, se indica al solicitante que la autoridad que atiende lo concerniente al cómputo de los plazos de internamiento en centro de reclusión es la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario." (sic)*

Atendiendo lo informado a través de la remisión a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, ya que lo requerido se encuentra relacionado con la vigilancia en el sistema penitenciario, por lo que a través de correo electrónico oficial, fue enviada la solicitud ante ese Sujeto Obligado para que de conformidad con sus atribuciones por medio de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario se pronuncie al respecto, dado que administra los centros penitenciarios y de reclusión preventiva, proporcionado los datos de contacto respectivos, como se observa a continuación:

<b>Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México</b>	
Domicilio	Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Número 185, Piso 2do Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06820
Teléfono(s):	Tel 57092649
Correo electrónico:	oip_secgob@cdmx.gob.mx

Por lo que hace a los reactivos que integra la sección de la solicitud señalada en la solicitud como "Reporte Estadístico", indicó que los reactivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, y 26 fueron atendidos por la Dirección de Estadística de la Presidencia, el cual respondió lo siguiente:

Se envía la información que integra la Dirección de Estadística de la Presidencia, tal y como obra en sus archivos, con base en los reportes remitidos por las unidades de gestión judicial del sistema procesal penal acusatorio.

...

B. Para el apartado "REPORTE ESTADÍSTICO", no se cuenta con información con el grado de desagregación solicitada que permita dar una respuesta puntual a cada uno de los aspectos del requerimiento de información. No obstante lo anterior y atendiendo al principio de máxima publicidad, se envían todos aquellos reportes con los que cuenta esta Dirección de Estadística que tienen cierto grado de identidad con lo solicitado.

Asimismo, para el apartado "REPORTE ESTADÍSTICO" se envían, para el periodo solicitado, las siguientes bases de datos abiertas con las desagregaciones disponibles, las cuales deberán ser procesadas por parte de la persona requirente para identificar los rubros de interés:

1. De los asuntos ingresados con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "ingresados".
2. De las resoluciones del control de la detención con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "ctrlDetención".
3. De las resoluciones del auto de vinculación a proceso con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "procesados".
4. De las medidas cautelares ratificadas por autoridad judicial con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "medCautelares".
5. De los asuntos concluidos por soluciones alternativas o terminaciones anticipadas con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "solAlternas".
6. De las sentencias emitidas a las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "sentencias".
7. De las audiencias celebradas en los asuntos ingresados con las personas probables responsables y la totalidad de los delitos presuntamente cometidos, con las desagregaciones disponibles para el periodo solicitado. La información correspondiente se encuentra en el archivo Excel adjunto en la pestaña denominada "audiencias".

Para lo cual, el Sujeto Obligado a través de la unidad administrativa que contesta remitió el documento en formato Excel, que contiene las siguientes pestañas:

**Ingresados:**

Dirección de Estadística de la Presidencia Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México													
INFORMACIÓN DE LOS ASUNTOS INGRESADOS POR LOS DIVERSOS DELITOS PRESUNTAMENTE COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021.													
Materia	Unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Carpeta)	Índice para agrupación 2 (Personas)	Año ingreso	Mes ingreso	Sexo de la persona indiciada	Edad de la persona indiciada	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Alcaldía de ocurrencia
Sistema Procesa 1	1	286997762366218	41666050	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado estadístico	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762366360	41666294	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762366502	41666538	2021	1	Masculino	No especificado	Lesiones	Otros	con detenido	Culposo	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762366928	41667270	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado estadístico	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762368490	41670808	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762368774	41671296	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado estadístico	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762369768	41673248	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762369910	41673492	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado estadístico	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762370478	41674468	2021	1	Masculino	No especificado	05 Delito Federal. Delitos contra la salud	Narcomenuedo - Posesion Simple -	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762370762	41674712	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar equiparada	Sin desagregado estadístico	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762371188	41675688	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762371330	41675932	2021	1	Masculino	No especificado	05 Delito Federal. Delitos contra la salud	Narcomenuedo - Posesion Simple -	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762371756	41676786	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762372040	41677396	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762372182	41677640	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado estadístico	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762428414	41795370	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762428556	41795614	2021	1	Masculino	No especificado	05 Delito Federal. Delitos contra la salud	Narcomenuedo - Posesion Simple -	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762428698	41795858	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Otros	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762429692	41798054	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762429834	41798298	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762429976	41798542	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762430260	41799030	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762430544	41799640	2021	1	Masculino	No especificado	Homicidio	Homicidio por transito vehicular	con detenido	Culposo	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762430686	41799884	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762430828	41800128	2021	1	Masculino	No especificado	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad por percance autom	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Sistema Procesa 1	1	286997762430970	41800372	2021	1	Masculino	No especificado	Robo de vehiculos o auto-partes	Otros	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado

Con un total de 32,702 registros, con los rubros: Materia, Unidad de gestión, "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Índice para agrupación 2 (Personas), Año ingreso, Mes ingreso, Sexo de la persona indiciada, Edad de la persona indiciada, Tipo delictivo, Desagregado estadístico, Consignación, Comisión, Realización, Alcaldía de ocurrencia.



Detenidos:

 <b>Dirección de Estadística de la Presidencia</b> <b>Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México</b>														
INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTROL DE LA DETENCIÓN POR LOS DIVERSOS DELITOS PRESUNTAMENTE COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021.														
Materia	Unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Carpeta)	Índice para agrupación 2 (Personas)	Año resolución	Mes resolución	Sexo de la persona inculpada	Edad de la persona inculpada	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Alcaldía de ocurrencia	Resolución del control de la detención
Sistema Proce	1	286997762366218	41666050	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762366360	41666294	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No legal detención
Sistema Proce	1	286997762366502	41666538	2021	1	Masculino	No especificado	Lesiones	Otros	con detenido	Culposo	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762366928	41667270	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762368490	41670808	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No legal detención
Sistema Proce	1	286997762368774	41671296	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762369768	41673248	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No legal detención
Sistema Proce	1	286997762369910	41673492	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762370762	41674712	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar eq	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762371188	41675688	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762371330	41675932	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal. Del	Narcomenudeo - Posi	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762371756	41676786	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762372040	41677396	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762372182	41677640	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762399666	42168080	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762428414	41795370	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762428556	41795514	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal. Del	Narcomenudeo - Posi	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No legal detención
Sistema Proce	1	286997762428698	41795858	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Otros	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762429692	41798054	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762429834	41798298	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No legal detención
Sistema Proce	1	286997762429976	41798442	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762430260	41799030	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762430544	41799640	2021	1	Masculino	No especificado	Homicidio	Homicidio por transi	con detenido	Culposo	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762430686	41799884	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762430828	41800128	2021	1	Masculino	No especificado	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762430970	41800372	2021	1	Masculino	No especificado	Robo de vehículos u	Otros	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención
Sistema Proce	1	286997762431119	41801561	2021	1	Femenino	No especificado	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Ratificación de la detención	
Ingresados	ctrlDetención	Vinculados	medCautelares	solAlternas	sentencias	audiencias	victimas							

Con un total de 26,982 registros, con los rubros: Materia, Unidad de gestión, "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Índice para agrupación 2 (Personas), Año ingreso, Mes ingreso, Sexo de la persona inculpada, Edad de la persona inculpada, Tipo delictivo, Desagregado estadístico, Consignación, Comisión, Realización, Alcaldía de ocurrencia.

Vinculados:

 <b>Dirección de Estadística de la Presidencia</b> <b>Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México</b>														
INFORMACIÓN DE LOS ASUNTOS CON LA RESOLUCIÓN DEL AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO POR LOS DIVERSOS DELITOS PRESUNTAMENTE COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021.														
Materia	Unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Carpeta)	Índice para agrupación 2 (Personas)	Año de la resolución	Mes de la resolución	Sexo de la persona probable responsable	Edad de la persona probable responsable	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Alcaldía de ocurrencia	Tipo de resolución
Sistema Proce	2	286997762366218	41666050	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762366360	41666294	2021	1	Masculino	No especificado	Lesiones	Otros	con detenido	Culposo	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762366502	41666538	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762366928	41667270	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762368490	41670808	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762368774	41671296	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762369768	41673248	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762369910	41673492	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762370762	41674712	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar eq	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762371188	41675688	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762371330	41675932	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal. Del	Narcomenudeo - Posi	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762371756	41676786	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762372040	41677396	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762372182	41677640	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado esta	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762399666	42168080	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762428414	41795370	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762428556	41795514	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal. Del	Narcomenudeo - Posi	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762428698	41795858	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Otros	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762429692	41798054	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762429834	41798298	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762429976	41798442	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762430260	41799030	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762430544	41799640	2021	1	Masculino	No especificado	Homicidio	Homicidio por transi	con detenido	Culposo	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762430686	41799884	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762430828	41800128	2021	1	Masculino	No especificado	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762430970	41800372	2021	1	Masculino	No especificado	Robo de vehículos u	Otros	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso
Sistema Proce	2	286997762431119	41801561	2021	1	Femenino	No especificado	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Vinculación a Proceso	
Ingresados	ctrlDetención	Traje	Vinculados	medCautelares	solAlternas	sentencias	audiencias	victimas						

Con un total de 24, 203 registros, con los rubros: Materia, Unidad de gestión, "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Índice para agrupación 2 (Personas), Año ingreso, Mes ingreso, Sexo de la persona indiciada, Edad de la persona indiciada, Tipo delictivo, Desagregado estadístico, Consignación, Comisión, Realización, Alcaldía de ocurrencia.

**Medidas Cautelares:**

1  **Dirección de Estadística de la Presidencia**  
 2 **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**

7 **INFORMACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPUESTAS POR LOS DIVERSOS DELITOS PRESUNTAMENTE COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021.**

Materia	Unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Carpeta)	Índice para agrupación 2 (Persona)	Año audiencia	Mes audiencia	Sexo de la persona a quien se le impone medida	Edad de la persona a quien se le impone medida	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Alcaldía de ocurrencia	Tipo de medida cautelar
10	Sistema Procesal Pen1	286997762366502	41666538	2021	1	Masculino	No especificado	Lesiones	Otros con detenido	Culposo	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
11	Sistema Procesal Pen1	286997762366928	41667270	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta; con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	El sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o inter
12	Sistema Procesal Pen1	286997762368774	41671296	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado esta; con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las
13	Sistema Procesal Pen1	286997762369910	41673492	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado esta; con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Prisión Preventiva
14	Sistema Procesal Pen1	286997762371188	41675688	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
15	Sistema Procesal Pen1	286997762371188	41675688	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares;
16	Sistema Procesal Pen1	286997762371330	41675932	2021	1	Masculino	No especificado	05 Delito Federal. Del	Narcomenudeo - Pose con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
17	Sistema Procesal Pen1	286997762371330	41675932	2021	1	Masculino	No especificado	05 Delito Federal. Del	Narcomenudeo - Pose con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	El sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o inter
18	Sistema Procesal Pen1	286997762371756	41676786	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
19	Sistema Procesal Pen1	286997762371756	41676786	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares;
20	Sistema Procesal Pen1	286997762372040	41677396	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Prisión Preventiva
21	Sistema Procesal Pen1	286997762372182	41677640	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado esta; con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Prisión Preventiva
22	Sistema Procesal Pen1	28699776239966	41168080	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
23	Sistema Procesal Pen1	286997762428414	41795370	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares;
24	Sistema Procesal Pen1	286997762428698	41795858	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Otros con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
25	Sistema Procesal Pen1	286997762428698	41795858	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
26	Sistema Procesal Pen1	286997762429976	41798542	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares;
27	Sistema Procesal Pen1	286997762430260	41799030	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares;
28	Sistema Procesal Pen1	286997762430544	41799640	2021	1	Masculino	No especificado	Homicidio	Homicidio por transit con detenido	Culposo	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
29	Sistema Procesal Pen1	286997762430686	41799884	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
30	Sistema Procesal Pen1	286997762430686	41799884	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares;
31	Sistema Procesal Pen1	286997762430828	41800128	2021	1	Masculino	No especificado	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Prisión Preventiva
32	Sistema Procesal Pen1	286997762431112	41800616	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;
33	Sistema Procesal Pen1	286997762431112	41800616	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares;
34	Sistema Procesal Pen1	286997762431396	41801104	2021	1	Masculino	No especificado	Daño a la propiedad	Otros con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Prisión Preventiva
35	Sistema Procesal Pen1	286997762431680	41801714	2021	1	Masculino	No especificado	05 Delito Federal. Del	Narcomenudeo - Pose con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquel designe;

Con un total de 65,400 registros, con los rubros: Materia, Unidad de gestión, "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Índice para agrupación 2 (Personas), Año ingreso, Mes ingreso, Sexo de la persona indiciada, Edad de la persona indiciada, Tipo delictivo, Desagregado estadístico, Consignación, Comisión, Realización, Alcaldía de ocurrencia, Tipo de Medida Cautelar.



Asuntos concluidos por soluciones alternas, o terminaciones anticipadas:

1 Dirección de Estadística de la Presidencia  
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

2  
3  
4  
5  
6

7 **INFORMACIÓN DE LAS CONCLUSIONES POR SOLUCIONES ALTERNAS O TERMINACIONES ANTICIPADAS POR LOS DIVERSOS DELITOS PRESUNTAMENTE COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021.**

Materia	Jugado o unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Expediente / Carpeta)	Índice para agrupación 2 (Persona)	Año conclusión	Mes conclusión	Sexo de la persona con solución alterna o terminación anticipada	Edad de la persona con solución alterna o terminación anticipada	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Alcaldía de ocurrencia	Tipo de solución alterna o terminación anticipada
9														
10	Sistema Procesal Pen 1	286997762366218	41666050	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	Sin desagregado est con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Perdon
11	Sistema Procesal Pen 1	286997762368774	41671296	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado est con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
12	Sistema Procesal Pen 1	286997762370762	41674712	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	En sin desagregado est con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Perdon
13	Sistema Procesal Pen 1	286997762371188	41675688	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
14	Sistema Procesal Pen 1	286997762371330	41675932	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- Po con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
15	Sistema Procesal Pen 1	286997762371756	41676786	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
16	Sistema Procesal Pen 1	286997762372182	41677640	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado est con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Acuerdo Reparatorio
17	Sistema Procesal Pen 1	286997762328414	417395370	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
18	Sistema Procesal Pen 1	286997762329692	417398054	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
19	Sistema Procesal Pen 1	286997762430260	41799030	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
20	Sistema Procesal Pen 1	286997762430686	41799884	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
21	Sistema Procesal Pen 1	286997762430970	41800372	2021	1	Masculino	No especificado	Robo de vehículos c Otros	con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Perdon
22	Sistema Procesal Pen 1	286997762431112	41800616	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
23	Sistema Procesal Pen 1	286997762431680	41801714	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- Po con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
24	Sistema Procesal Pen 1	286997762431964	41802202	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- Po con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
25	Sistema Procesal Pen 1	286997762432248	41802690	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
26	Sistema Procesal Pen 1	286997762509922	41974588	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
27	Sistema Procesal Pen 1	286997762510632	41975504	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- Po con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
28	Sistema Procesal Pen 1	286997762510692	41975808	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- Po con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
29	Sistema Procesal Pen 1	286997762511200	41976784	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- Po con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
30	Sistema Procesal Pen 1	286997762511342	41977028	2021	1	Masculino	No especificado	Violencia familiar	En sin desagregado est con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
31	Sistema Procesal Pen 1	286997762511484	41977272	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Acuerdo Reparatorio
32	Sistema Procesal Pen 1	286997762511626	41977760	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- Po con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
33	Sistema Procesal Pen 1	286997762512194	41978736	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Otros con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso
34	Sistema Procesal Pen 1	286997762512762	41979712	2021	1	Femenino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Suspensión Condicional del Proceso

Ingresados | detención | Hoja | vinculados | medCautelares | solAlternas | sentencias | audiencias | víctimas

Con un total de 6,167 registros, con los rubros: Materia, Unidad de gestión, "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Índice para agrupación 2 (Personas)", Año ingreso, Mes ingreso, Sexo de la persona indiciada, Edad de la persona indiciada, Tipo delictivo, Desagregado estadístico, Consignación, Comisión, Realización, Alcaldía de ocurrencia, tipo de solución altera o terminación anticipada.

Sentencias:

1 Dirección de Estadística de la Presidencia  
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

2  
3  
4  
5  
6

7 **INFORMACIÓN DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN PRIMERA INSTANCIA POR LOS DIVERSOS DELITOS COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021.**

Materia	Unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Carpeta)	Índice para agrupación 2 (Persona)	Año sentencia	Mes sentencia	Sexo de la persona sentenciada	Edad de la persona sentenciada	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Alcaldía de ocurrencia del delito	Forma del proceso	Tipo de sentencia	Años de sentencia	Meses de sentencia	Días de sentencia	
9																			
10	Sistema Pr 1	28657176462231	44816046	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	3	4	0	0	
11	Sistema Pr 1	286855763404223	54749982	2021	1	Masculino	No especificado	OS Delito Federal D Narcomenudeo	- con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	0	9	5	5	
12	Sistema Pr 1	28685576342313	54839472	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a transcur con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Miguel Hidalgo	Procedimiento Condensado	4	10	15	15	
13	Sistema Pr 1	28685576312065	54144994	2021	1	Masculino	No especificado	Homicidio	por a con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Juicio Oral Condensado	20	0	0	0	
14	Sistema Pr 1	28685576355485	54553220	2021	1	Masculino	No especificado	Extracción de sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	5	4	0	0	
15	Sistema Pr 1	28685576356965	5351452	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a transcur con detenido	Doloso	Consumado	Alvaro Obregón	No especificado	Procedimiento Condensado	4	1	15	15	
16	Sistema Pr 1	28685576438702	56991132	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
17	Sistema Pr 1	28685576438702	56991134	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
18	Sistema Pr 1	28685576438702	569911376	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
19	Sistema Pr 1	28685576438702	56991498	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
20	Sistema Pr 1	28685576438702	56991864	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
21	Sistema Pr 1	28685576438702	56991986	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
22	Sistema Pr 1	28685576438702	56992108	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
23	Sistema Pr 1	28685576438702	56992200	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
24	Sistema Pr 1	28685576438702	56992352	2021	1	Masculino	No especificado	Despojo de inmu con detenido		Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	5	10	10	
25	Sistema Pr 1	28685576438702	56991864	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de objetos con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	4	10	15	15	
26	Sistema Pr 1	28685576440406	57031636	2021	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Abuso a mujer con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	1	4	15	15	
27	Sistema Pr 1	28685576440406	57031636	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a transcur con detenido	Doloso	Consumado	Miguel Hidalgo	No especificado	Procedimiento Condensado	4	1	15	15	
28	Sistema Pr 1	2868557647454	57937600	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a transcur con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	4	10	15	15	
29	Sistema Pr 1	2868557647454	57937600	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a transcur con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	4	10	15	15	
30	Sistema Pr 1	2868557650483	58736320	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a casa hab con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Cuajimalpa de Mé	Procedimiento Condensado	2	4	10	15	
31	Sistema Pr 1	28685576505074	60091152	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de vehicul con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Juicio Oral Condensado	14	0	0	0	
32	Sistema Pr 1	28671376413965	49328300	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de vehicul con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	2	1	0	0	
33	Sistema Pr 1	28685576437862	54121778	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo a negocio con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	0	5	0	0	
34	Sistema Pr 1	28685576283705	53417752	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de accesor con detenido	Doloso	Consumado	Cuauhtémoc	No especificado	Procedimiento Condensado	2	1	0	0	
35	Sistema Pr 1	286855764031236	54121778	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de accesor con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	No especificado	Procedimiento Condensado	2	1	0	0	
36	Sistema Pr 1	2868557643667	56992702	2021	1	Masculino	No especificado	Robo	Robo de auto-pa con detenido	Doloso	Consumado	No especificado	Tlalpan	Procedimiento Condensado	5	0	0	0	

Ingresados | detención | Hoja | vinculados | medCautelares | solAlternas | sentencias | audiencias | víctimas

Con un total de 12,965 registros, con los rubros: Materia, Unidad de gestión, "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Índice para agrupación 2 (Personas), Año ingreso, Mes ingreso, Sexo de la persona indiciada, Edad de la persona indiciada, Tipo delictivo, Desagregado estadístico, Consignación, Comisión, Realización, Alcaldía de ocurrencia, forma del proceso, tipo de sentencia, año de sentencia, meses de sentencia, días de sentencia.

**Audiencias:**

2  
3  
4  
5  
6

Dirección de Estadística de la Presidencia  
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

7 INFORMACIÓN DE LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS POR LOS DIVERSOS DELITOS COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2021.

8	Materia	Unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Carpeta)	Índice para agrupación 2 (persona)	Año ingreso	Mes ingreso	Sexo de la persona indiciada	Edad de la persona indiciada	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Tipo de audiencia	Fecha de inicio de audiencia	Fecha de conclusión de audiencia
9	Sistema Proce	1	2869977623662	41666050	2021	1	Masculino	No especificad	Violencia fami	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-04 12:34	2021-01-04 13:01:00
10	Sistema Proce	1	2869977623663	41666294	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-04 13:29	2021-01-04 13:55:00
11	Sistema Proce	1	2869977623665	41666538	2021	1	Masculino	No especificad	Lesiones	Otros	con detenido	Culposo	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-04 12:30	2021-01-04 13:39:00
12	Sistema Proce	1	2869977623668	41667270	2021	1	Masculino	No especificad	Violencia fami	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-05 14:12	2021-01-05 15:38:00
13	Sistema Proce	1	2869977623684	41670808	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-05 10:30	2021-01-05 11:19:00
14	Sistema Proce	1	2869977623687	41671296	2021	1	Masculino	No especificad	Abuso sexual	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-05 12:01	2021-01-05 13:56:00
15	Sistema Proce	1	2869977623697	41673248	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-06 12:35	2021-01-06 12:12:00
16	Sistema Proce	1	2869977623699	41673492	2021	1	Masculino	No especificad	Violencia fami	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-06 12:35	2021-01-06 13:19:00
17	Sistema Proce	1	2869977623699	41673492	2021	1	Masculino	No especificad	Violencia fami	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia de Lectu	2021-08-20 11:00	2021-08-20 12:04:00
18	Sistema Proce	1	2869977623704	41674468	2021	1	Masculino	No especificad	OS Delito Feder	Narcomenudeo	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-06 14:31	2021-01-06 15:45:00
19	Sistema Proce	1	2869977623707	41674712	2021	1	Masculino	No especificad	Violencia fami	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 10:00	2021-01-07 11:34:00
20	Sistema Proce	1	2869977623707	41674712	2021	1	Masculino	No especificad	Violencia fami	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia de Lectu	2021-12-17 10:15	2021-12-17 10:42:00
21	Sistema Proce	1	2869977623711	41675688	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 10:12	2021-01-07 10:43:00
22	Sistema Proce	1	2869977623713	41675952	2021	1	Masculino	No especificad	OS Delito Feder	Narcomenudeo	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 10:04	2021-01-07 10:50:00
23	Sistema Proce	1	2869977623717	41676786	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 10:18	2021-01-07 11:12:00
24	Sistema Proce	1	2869977623720	41677396	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 10:05	2021-01-07 11:39:00
25	Sistema Proce	1	2869977623720	41677396	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia de Lectu	2021-06-24 10:31	2021-06-24 11:29:00
26	Sistema Proce	1	2869977623721	41677640	2021	1	Masculino	No especificad	Abuso sexual	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 10:00	2021-01-07 11:38:00
27	Sistema Proce	1	2869977623721	41677640	2021	1	Masculino	No especificad	Abuso sexual	Sin desagregado	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia de Vinc	2021-01-09 14:37	2021-01-09 15:00:00
28	Sistema Proce	1	2869977623996	42168080	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 11:45	2021-01-07 12:04:00
29	Sistema Proce	1	2869977624284	41795370	2021	1	Femenino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 11:45	2021-01-07 13:28:00
30	Sistema Proce	1	2869977624285	41795614	2021	1	Masculino	No especificad	OS Delito Feder	Narcomenudeo	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 11:11	2021-01-07 11:24:00
31	Sistema Proce	1	2869977624286	41795858	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Otros	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-07 11:04	2021-01-07 12:55:00
32	Sistema Proce	1	2869977624296	41798054	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo de objetos	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-08 10:15	2021-01-08 11:03:00
33	Sistema Proce	1	2869977624298	41798298	2021	1	Femenino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-08 10:01	2021-01-08 11:32:00
34	Sistema Proce	1	2869977624299	41798542	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-08 11:00	2021-01-08 11:48:00
35	Sistema Proce	1	2869977624302	41799030	2021	1	Masculino	No especificad	Robo	Robo a negocio	con detenido	Doloso	Consumado	Audiencia Inicial	2021-01-08 10:00	2021-01-08 10:51:00

ingresados ctrlDetención Hoja1 vinculados medCautelares solAternas sentencias audiencias victimas

Con un total de 57,993 registros, con los rubros: Materia Unidad de gestión "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Indice para agrupación 2 (persona)", Año ingreso, Mes ingreso, Sexo de la persona indiciada, Edad de la persona indiciada, Tipo delictivo, Desagregado estadístico, Consignación, Comisión, Realización, Tipo de audiencia, Fecha de inicio de audiencia, Fecha de conclusión de audiencia.

**Víctima:**

 <b>Dirección de Estadística de la Presidencia</b> Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México				
<b>INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS COMO VÍCTIMAS U OFENDIDAS EN LOS ASUNTOS INGRESADOS POR LOS DIVERSOS DELITOS COMETIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021.</b>				
Materia	Índice para agrupación 1 (Expediente / Carpeta)	Índice para agrupación 3 (Persona)	Sexo de la persona involucrada como víctima u ofendida	Edad de la persona involucrada como víctima u ofendida
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762186730	41112780	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762186872	41113024	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762187014	41113268	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762187156	41113512	Femenino	34
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762187298	41113756	Masculino	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762187440	41114122	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762187724	41114732	Femenino	62
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762187866	41114976	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762188150	41115464	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762188434	41115952	Masculino	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762188576	41116684	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762188718	41116928	Femenino	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762189002	41117416	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762189286	41118392	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762189854	41119612	Masculino	55
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762190280	41120954	Masculino	49
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762191132	41122784	Femenino	31
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762191274	41123028	Femenino	32
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762191416	41123272	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762191558	41123516	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762192126	41124980	No especificado	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762192410	41125468	Masculino	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762192978	41126200	Femenino	No especificado
Sistema Procesal Penal Acusa	286997762193546	41127298	No especificado	No especificado

Con un total de 24,427 registros, con los rubros: Materia, "Índice para agrupación 1 (Carpeta)", "Índice para agrupación 2 (persona)", Sexo de la persona involucrada como víctima u ofendida, edad de la persona involucrada u ofendida.

Señaló la Dirección de Estadística de la Presidencia, que la información proporcionada se entregó como se detenta, en el grado de desagregación que se encuentra obligado a reportar de conformidad con la normatividad que cita, y de la cual no se advierte la obligación expresa de desagregar la información como fue solicitada, por lo que después de la búsqueda minuciosa y exhaustiva en los registros que se detentan, se entregó la información a efecto de satisfacer lo requerido.

Que por lo que hace al reactivo 23, Reporte Estadístico, la Dirección General de Gestión Integral informó:

*"(...) en lo referente a la sección de su solicitud de acceso a la información, que denomina el interesado como "Reporte Estadístico", tal como se aludió con antelación, no se cuenta con información que cumpla con el nivel de desagregación que pide, por tanto, no es posible desahogar los requerimientos del peticionario en la forma en que fueron planteados; no obstante, y con la finalidad de aportar elementos que satisfagan el interés del peticionario, se remite la información con que se cuenta, correspondiente al ejercicio del año 2021 (...):*

*"23. Tipo de condiciones impuestas derivadas de la suspensión condicional al proceso..."*

FRACCS	TOTAL DE CONDICIONES DEL PROCESO OTORGADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
I	RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO	125	99	344	244	246	284	338	299	214	289	234	230	2.946
II	FRECUENTAR O DEJAR DE FRECUENTAR DETERMINADOS LUGARES O PERSONAS	150	137	300	275	299	320	304	315	223	316	270	284	3.193
III	ABSTENERSE DE CONSUMIR DROGAS O ESTUPEFACIENTES O DE ABUSAR DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS	12	8	22	38	35	21	31	37	19	29	21	28	301
IV	PARTICIPAR EN PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES	13	13	34	28	39	48	83	61	36	71	58	50	534
V	APRENDER UNA PROFESIÓN U OFICIO O SEGUIR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL LUGAR O LA INSTITUCIÓN QUE DETERMINE EL JUEZ DE CONTROL	2	2	4	3	4	4	8	16	2	5	23	8	81
VI	PRESTAR SERVICIO SOCIAL A FAVOR DEL ESTADO O DE INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA PÚBLICA	8	5	20	13	22	16	23	14	37	14	11	8	191
VII	SOMETERSE A TRATAMIENTO MÉDICO O PSICOLÓGICO, DE PREFERENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS	13	11	74	69	97	80	62	71	57	107	60	91	792
VIII	TENER UN TRABAJO O EMPLEO, O ADQUIRIR, EN EL PLAZO QUE EL JUEZ DE CONTROL DETERMINE, UN OFICIO, ARTE, INDUSTRIA O PROFESIÓN, SI NO TIENE MEDIOS PROPIOS DE SUBSISTENCIA	17	6	45	59	53	68	87	75	34	56	50	36	586
IX	SOMETERSE A LA VIGILANCIA QUE DETERMINE EL JUEZ DE CONTROL	215	169	515	408	436	430	477	474	300	393	334	324	4.475
X	NO POSEER NI PORTAR ARMAS	11	3	13	21	18	16	14	9	18	12	12	9	156
XI	NO CONDUCIR VEHÍCULOS	2	1	2	3	3	1	1	4	0	2	1	4	24
XII	ABSTENERSE DE VIAJAR AL EXTRANJERO	8	8	7	11	5	24	10	9	3	4	4	10	103
XIII	CUMPLIR CON LOS DEBERES DE DEUDOR ALIMENTARIO	6	1	13	8	10	4	6	5	5	7	2	3	70
XIV	OTRA CONDICIÓN IMPUESTA POR EL JUEZ	52	54	139	144	146	190	165	154	148	200	147	179	1.718
	<b>TOTAL DE CONDICIONES POR TIPO CONCEDIDAS EN 2021.</b>	<b>634</b>	<b>517</b>	<b>1.532</b>	<b>1.324</b>	<b>1.413</b>	<b>1.506</b>	<b>1.609</b>	<b>1.543</b>	<b>1.096</b>	<b>1.505</b>	<b>1.227</b>	<b>1.264</b>	<b>15.170</b>

*Se hace la acotación que la información fue proporcionada por la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, a ésta dirección, a fin de dar cabal cumplimiento respecto al reporte estadístico solicitado." (sic)*

Que en relación a lo solicitado por la parte recurrente, respecto a indicadores, informó que los mismos se encuentran consultables en el vínculo electrónico proporcionado, como se observa a continuación:

<https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/estadistica/>

En dicha liga usted encontrará diversos sitios con información inherente a:



En la parte superior derecha se encuentra un menú que contiene:

- Anuarios
- Informes laborales
- Informes Estadísticos

Así como un rubro que contiene Documentos de Interés





Finalmente, cabe precisar que, en el presente caso, se está entregando la totalidad de información estadística que se genera y detenta respecto a los requerimientos solicitados.

De lo anterior, es claro que el Sujeto Obligado a través de la respuesta complementaria de estudio, si bien reiteró el cumulo de información proporcionada a través de la respuesta primigenia, a través de la respuesta complementaria, proporcionó información adicional que complementó lo requerido, y que por motivo de sus atribuciones genera, en el grado de desagregación que la detenta, de conformidad con el artículo 219 de la Ley de Transparencia, lo cual constituyó un actuar **exhaustivo**.

Pues a través del turno a las áreas competentes, se entregó la información como es detentada, después de la búsqueda exhaustiva de la misma, de conformidad con el artículo 211 de la Ley de Transparencia.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 6, fracción X, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia que a la letra establece:

## **TITULO SEGUNDO**

**DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS  
CAPITULO PRIMERO  
DE LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS DE VALIDEZ DEL ACTO  
ADMINISTRATIVO**

**Artículo 6.** *Se considerarán válidos los actos administrativos que reúnan los siguientes elementos:*

...

**X.** *Expedirse de manera congruente con lo solicitado y resolver expresamente todos los puntos propuestos por los interesados o previstos por las normas*

...”

De conformidad con la fracción **X**, todo acto administrativo debe apegarse a los principios de **congruencia y exhaustividad**, entendiendo por lo primero la concordancia que debe existir entre el pedimento formulado y la respuesta, y **por lo segundo el que se pronuncie expresamente sobre cada uno de los puntos pedidos, lo que en materia de transparencia y acceso a la información pública se traduce en que las respuestas que emitan los sujetos obligados deben guardar una relación lógica con lo solicitado y atender de manera precisa, expresa y categórica cada uno de los contenidos de información requeridos por la particular**, a fin de satisfacer la solicitud correspondiente. En el mismo sentido, se ha pronunciado el Poder Judicial de la Federación en la Jurisprudencia 1a./J.33/2005, cuyo rubro es **CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD EN SENTENCIAS DICTADAS EN AMPARO CONTRA LEYES. ALCANCE DE ESTOS PRINCIPIOS.**

En tal virtud, es claro que la materia del recurso de revisión de nuestro estudio se ha extinguido pues la respuesta complementaria emitida por el Sujeto Obligado fue **exhaustiva** y por ende se dejó insubsistente el agravio hecho valer por la parte recurrente, existiendo evidencia documental obrante en autos que

acredita la debida notificación de la información adicional estudiada a lo largo de la presente resolución, en el medio señalado por la parte recurrente para tales efectos, como se observa a continuación:



**PJCDMX**  
PODER JUDICIAL  
CIUDAD DE MÉXICO

OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA <oip@tsjcdmx.gob.mx>

**Respuesta complementaria de la solicitud 090164122000409, relacionada con el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2050/2022**  
1 mensaje

OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA <oip@tsjcdmx.gob.mx> 25 de mayo de 2022, 14:09  
Para: [REDACTED] ponencia.bonilla@infocdmx.org.mx  
Cc: JOSE ALFREDO RODRIGUEZ BAEZ <jose.rodriguez.baez@tsjcdmx.gob.mx>, valeria.parada@cjcdmx.gob.mx

De manera adjunta, con relación a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090164122000409, relacionada con el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2050/2022, me permito notificar a usted el oficio P/DUT/3773/2022, con sus anexos, mediante el cual se está proporcionando una respuesta puntual y categórica.

2 adjuntos

- P\_DUT\_3773\_2022 RR.IP.2050-2022 Complementaria.pdf  
2938K
- 090164122000409 R ANEXO (1).zip  
14109K

Sirve de apoyo a lo anterior el razonamiento el siguiente criterio emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de rubro **INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE CUANDO LOS ACTOS DENUNCIADOS COMO REPETICIÓN DE LOS RECLAMADOS HAN QUEDADO SIN EFECTO.**

Por lo expuesto a lo largo del presente estudio, con fundamento en el artículo 244, fracción II, relacionado con el 249 fracción II de la Ley de Transparencia, resulta conforme a derecho sobreseer en el presente recurso de revisión.

Por los anteriores argumentos, motivaciones y fundamentos legales, se:

**RESUELVE**

35



EXPEDIENTE: INFOCDMX/RR.IP.2050/2022

**PRIMERO.** Por las razones expuestas en la presente resolución, se **SOBRESEE** en el recurso de revisión, con fundamento en el artículo 244, fracción II, relacionado con el 249 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa a la parte recurrente que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.

**TERCERO.** Notifíquese la presente resolución a la parte recurrente y al sujeto obligado, en el medio señalado para ello, en términos de Ley.



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/RR.IP.2050/2022**

Así se acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de junio de dos mil veintidós, por **unanimidad de votos**, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EATA/AGDRR

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO  
COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO**

---

37